



“2019, Año del Centenario luctuoso del General Emiliano Zapata, Caudillo del Sur”

Oficio: ST/COM.TR/013/2019.

Asunto: Se emite respuesta a Memorandum ST/UAI/049/2019.

San Francisco de Campeche, Campeche, a 29 de octubre de 2019.

Lic. Alejandro Vázquez Lara.

Responsable de la Unidad de Transparencia.

PRESENTE.

En atención a la solicitud de Acceso a la Información Pública registrada con el Folio No. **0100645719**, por medio de la cual **Emmanuel Peniche Espinosa** solicita la siguiente información:

“Solicito de manera amable saber cuantos restaurantes asiáticos hay en campeche y cuales son los mas baratos..” (Sic)

Respecto a la información solicitada, se le informa que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 16, fracción XVI y 36 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; 1 y 2 del Reglamento Interior de la Secretaría de Turismo de la Administración Pública del Estado de Campeche; 49, fracción II y 140 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, esta Secretaría de Turismo no es competente para brindar la información solicitada, por no encontrarse en sus atribuciones generar dicha información y no tener a su cargo recabar dicha información.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente


L.T. Erik Alberto Herrera Castillo.
Presidente del Comité de Transparencia y
Director de la Secretaría de Turismo

C.c.p. Mtro. Jorge Enrique Manos Esparragoza, Secretario de Turismo.- Para su conocimiento.

Archivo.

EAHC.

**SECRETARÍA DE TURISMO
COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Prolongación Calle 51 x Av. Ruiz Cortines
S/N Edificio “B” Planta Alta Área Ah Kim
Pech, Sector Fundadores. C.P. 24010
San Francisco de Campeche, Campeche
www.campeche.gob.mx